

F. TEPJF

#CUENTAPÚBLICA

Firman un acuerdo de fiscalización

EL CONVENIO ENTRE LA ASF Y EL TEPJF BUSCA AGILIZAR EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN

POR VERÓNICA REYNOLD

MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) firmaron un Convenio de Coordinación para la fiscalización de las cuentas públicas 2023 y 2024.

El documento fue firmado por David Colmenares Páramo, titular de la ASF, y la Magistrada Presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso, titular de la TEPJF, con el objetivo de impulsar y agilizar el intercambio de información de la fiscalización de las cuentas.

De ahí que, se establecieron bases y mecanismos de coordinación para cumplir los objetivos institucionales de ambas partes, así como la instalación de mesas de trabajo para mantener un canal de comunicación interinstitucional continuo.

Al respecto, David Colmenares explicó que la labor que desarrolla el ente fiscalizador superior es delicada, en tanto que el resultado de sus procesos debe reflejar cabalmente el estado que guarda la gestión de los recursos públicos federales.

En el caso del Tribunal Electoral, el nivel de atención y escrutinio por parte de la ciudadanía es elevado, por lo cual debe fortalecerse la comunicación entre ambas entidades y avanzar juntos hacia el logro de los objetivos, agregó. 



• Ven indispensable que los canales de comunicación se mantengan abiertos.



Los esfuerzos de nuestras instituciones redundará en una mejor comunicación’.

DAVID COLMENARES
TITULAR DE LA ASF



• **PROPÓSITO.** Se establecieron las bases y mecanismos de coordinación entre la ASF y el TEPJF.



**ARTICULISTA
INVITADO****ENRIQUE SUMUANO
CANCINO**

La responsabilidad social de la Reforma Judicial

Sin duda, la reforma Judicial propuesta por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, es la de más hondo calado de su administración al Estado Mexicano; no solo pretende un simple cambio de estructuras, ahorros o sistema de elección de funcionarios judiciales, sino que pondrá en tensión y bajo riesgo a toda la sociedad justificable presente y futura de nuestro país.

La próxima administración encabezada por la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, enfrentará la gran responsabilidad social de las consecuencias de la pretendida reforma judicial.

El éxito no consiste en que se apruebe y se den elecciones judiciales, sino en la repercusión que ésta tenga en la calidad de las sentencias, su prontitud y expedités, pero sobre todo, en la aceptación social que lleguen a tener por quienes participan en los juicios.

Nadie en su sano juicio puede garantizar que la reforma judicial propuesta, aun con los buenos propósitos que la impulsen, va a resolver en un abrir y cerrar de ojos, la impunidad de los delitos o que se alcanzarán los anhelos de justicia social que se demandan.

Un importante factor que debe ponderarse en esta reforma, es que en materia de justicia, concretamente en lo judicial, no existen tiempos de espera o curvas de aprendizaje para que los cambios "aterricen"; es una actividad diaria de efectos inmediatos.

Al día siguiente de la entrada en vigor, habrán de resolverse libertades o encarcelamientos de personas, el destino de trabajadores, familias, negocios, parcelas, ejidos, plantas productivas, créditos, etcétera, que resentirán el efecto social de su implementación, sea para bien o para mal.

Propongo mayor dialogo, no solo foros que solo han servido, hasta hoy, para las cúpulas, en un intercambio de monólogos unilaterales, donde nadie ha escuchado (oír no es escuchar) y dado respuesta a nadie.

Propongo mayor acercamiento al mundo judicial, que los legisladores y legisladoras, en un acto de verdadera democracia, asistan sin miedo a la confronta respetuosa a debatir en las universidades, facultades y escuelas de derecho, a los colegios, barras y asociaciones, con las abogadas y abogados y bufetes independientes, con las cámaras de comercio e industriales, con las asociaciones de banca y financieras, con los sindicatos, obreros, comunidades agrarias y ligas campesinas...

Y así como cuando pidieron en campaña el voto popular ahora se acerquen a escuchar antes de legislar.

El resultado de esta acción daría certidumbre a la reforma judicial, mayor democracia y responsabilidad social.

Esta es una propuesta más.

***Contralor interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**

La próxima administración enfrentará las consecuencias





Sacapuntas

AMLO APRUEBA A LENIA



LENIA BATRES

► *Estrellita en la frente* pegó el presidente **López Obrador** a la ministra **Lenia Batres**: “Ha actuado muy bien, es una mujer de principios; es abogada, pero, además, muy cercana a la gente”, dijo ayer en la *mañanera*. La ministra, propuesta por él mismo, se ha encargado de defender la reforma judicial en los foros organizados por la Cámara de Diputados, además de que sigue al pie de la letra la visión del mandatario sobre el papel que debe jugar la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



MÓNICA SOTO

► Por cierto, los que siguen esperando a que los inviten a los foros sobre la reforma judicial son los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, presidido por **Mónica Soto**. Faltan sólo dos sesiones para que concluyan, pero en la Cámara de Diputados no los tienen contemplados, pese a ser actores directamente involucrados.

EXCLUYEN A MAGISTRADOS



ADALBERTO ORTIZ

► Gran convocatoria tuvo la rendición de protesta de **Adalberto Ortiz** como nuevo presidente de la Coparmex en la CDMX. Acudieron el próximo titular de Economía, **Marcelo Ebrard**; la secretaria general de Morena, **Citlalli Hernández**, y la alcaldesa electa en Cuauhtémoc, **Alessandra Rojo de la Vega**, además de la cúpula empresarial.



DAVID COLMENARES

► Hablando del TEPJF, firmó un convenio con la Auditoría Superior de la Federación para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas. La magistrada presidenta, **Mónica Soto**, y el auditor **David Colmenares** se comprometieron, entre otras cosas, a agilizar el intercambio de información sobre la fiscalización de las Cuentas Públicas 2023 y 2024.



ALFONSO DURAZO

► Se enreda más el caso de la captura de **Ismael El Mayo Zambada** y **Joaquín Guzmán López**. El Gobernador de Sonora, **Alfonso Durazo**, negó que la aeronave que los trasladó a EU saliera de Hermosillo, como afirmaron autoridades de ese país. El tema es que ha pasado una semana desde la aprehensión y se acumulan más dudas que certezas.

ARROPAN A LÍDER EMPRESARIAL



CLARA BRUGADA

CLARA VA A LAS 16 ALCALDÍAS

► Gira de agradecimiento por las 16 alcaldías de la Ciudad de México anunció la jefa de Gobierno electa, **Clara Brugada**. El recorrido inicia el 1 de agosto, en la alcaldía Milpa Alta, y dará a conocer avances sobre su plan de gobierno. Y el 19 de ese mismo mes presenta a quienes serán los integrantes del gabinete legal.



DANIEL NOBOA

LITIGIO CON ECUADOR, HASTA 2026

► Para largo va el litigio que entabló México contra Ecuador por la invasión a la embajada en Quito, ordenada por el presidente **Daniel Noboa**. La Corte Internacional de Justicia fijó los días 22 de abril de 2025 y 22 de enero de 2026 para presentar sus respectivos argumentos. Tocaré al gobierno de **Claudia Sheinbaum** seguir el tema.

REFUERZAN COLABORACIÓN

MÁS DUDAS QUE CERTEZAS

